



**BORRADOR ORDEN DEL DIA**  
**SESIÓN BILATERAL MARE-LDAC**  
**CONSULTA SOBRE LA ESTRATEGIA DE LA UE EN MATERIA DE ACCIONES**  
**EXTERNAS EN EL ÁMBITO DE LA PESCA**

**Lugar: Hotel Puerta América**

*Dirección: Avenida de América, 41, Chamartín, Madrid*

*Metro: Avenida de América / Cartagena*

**Miercoles 21 de enero 2026**

**09:30h – 13:30h CEST**

**09:30h**

1. Bienvenida a cargo de la Secretaria General de España, Sra. Isabel Artíme.
2. Discurso de apertura a cargo del Director B de MARE, Sr. Fernando Andresen Guimaraes.

**10:00h**

3. *¿Cómo puede la Estrategia de la UE para la acción exterior en el ámbito de la pesca contribuir a la consecución de los objetivos del Pacto Europeo por los Océanos?*

*3.1. Coherencia de las políticas: dentro y fuera del ámbito de la pesca — preguntas orientativas para el debate:*

- *¿Cómo puede la UE garantizar que todos los instrumentos pertinentes —acuerdos pesqueros bilaterales y multilaterales, organizaciones regionales de ordenación pesquera, cooperación al desarrollo, medidas comerciales y diplomacia— funcionen de manera que se refuercen mutuamente para contribuir al desarrollo sostenible de la pesca?*
- *¿Qué tipo de enfoques específicos para cada región se pueden desarrollar? ¿Qué tipo de asociaciones estratégicas se podrían establecer?*
- *¿Cuál podría ser la acción de la UE para promover el papel de las OROP en la aplicación del acuerdo BBNJ?*
- *Más allá de defender las normas laborales de la OIT y la normativa de la UE que prohíbe los productos fabricados con trabajo forzoso, ¿qué otras medidas podrían mejorar las condiciones de trabajo y la sostenibilidad social en el sector pesquero a nivel mundial?*

**11:00h-11:20h PAUSA CAFÉ**

11:20

3.2. Poder de mercado y comercial: aprovechar la influencia global de la UE

- Presentación y debate sobre los instrumentos comerciales y relacionados con el comercio actuales.
- ¿Sería eficaz una combinación equilibrada de lo siguiente?
  - (i) reforzar los requisitos sociales y medioambientales para cumplir con las obligaciones internacionales en materia de pesca;
  - (ii) armonizar o calibrar los acuerdos comerciales de acuerdo con dicho cumplimiento, y
  - (iii) apoyar el desarrollo de capacidades en los países socios para cumplir estas normas.
- ¿Debería la UE tener en cuenta los diferentes niveles de desarrollo a la hora de aplicar estas medidas?
- ¿Qué enfoques alternativos o complementarios podrían reforzar aún más la sostenibilidad y la resiliencia de las cadenas de valor internacionales de los productos del mar?

12:20h

3.3. Transparencia: garantizar la competencia leal y la rendición de cuentas

- ¿Considera que el cumplimiento de las responsabilidades de los Estados del pabellón, costeros, portuarios y de mercado sigue siendo la base para la igualdad de condiciones a nivel mundial? ¿Qué elementos adicionales deberían tenerse en cuenta?
- ¿Está de acuerdo en que reforzar las obligaciones de transparencia es fundamental para garantizar el cumplimiento y la equidad en la pesca mundial?
- ¿Son las banderas de conveniencia, la pesca INDNR, el transbordo en alta mar y la aplicación insuficiente del Acuerdo sobre medidas del Estado rector del puerto (PSMA) de la FAO los principales motivos de preocupación, o identificaría otros?
- ¿Sería la promoción de la adopción internacional de las normas de control de la UE y las nuevas tecnologías de seguimiento una palanca eficaz para lograr una mayor transparencia?
- ¿Cómo puede la UE abordar mejor dos factores clave de la competencia desleal:
  - (a) las subvenciones públicas que aumentan la capacidad, y
  - (b) la falta de transparencia sobre la propiedad efectiva última de los buques y las empresas?
- ¿Qué mecanismos podría utilizar la UE para impulsar la cooperación internacional en estos ámbitos, y qué foros (por ejemplo, la FAO, la OMC, la OCDE, ¿las OROP o las Naciones Unidas) serían los más pertinentes?

13:20h

**Resumen de conclusiones y recomendaciones: próximos pasos**

**13:30h – CIERRE DE LA REUNION**